RESOLUCION de la Jejatura de Obras Públicas de Alicante por la que se declara la necesidad de la ocupación de las fincas que se citan.

Visto el expediente incoado para la expropiación forzosa de una franja de terreno de 150 metros de largo por 2 metros de ancho en una finca de don Tobias Vergara Carpena, en el término municipal de Elda, a instancias de la «Hidroelèctrica Española, S. A.», a fin de poder efectuar el tendido de una linea electrica en alta tensión de 11 kv. de interconexión entre el Centro de Transformación de Petrel y la linea de circunvalación de Elda a Petrel.

Resultando que fue publicado anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», número 292, del dia 7 de diciembre del pasado año; en el «Boletin Oficial» de esta provincia número 269, del dia 1.º del mismo mes y año, y en el diario «Información» de esta ciudad del dia 16 de aquel mismo mes y año, con la expresión del propietario afectado por la expropiación y concediendo quince dias para que el mismo o cualquiera otra persona interesada pudiese presentar, en esta Jefatura o en el Ayuntamiento de Elda datos que completasen o rectificasen posibles errores en la relación o mostrase su oposición por razones de fondo o de forma.

Resultando que no se ha presentado reclamación alguna durante el periodo de información pública en que estuvo ex-

puesto al público el edicto referido.

Vistos la Ley de 16 de diciembre de 1954 y el Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957, así como la Ley y Reglamento de Instalaciones Eléctricas, de 23 de marzo de 1900 y 27 de marzo de 1919, respectivamente, y demás legislación aplicable al caso

Considerando que la tramitación del expediente se ha ajustado a las normas legales citadas, siendo favorable a la necesidad de ocupación el dictamen emitido por la Abogacía del Es-

Esta Jefatura ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de ocupación de los bienes afectados por el tendido de la linea electrica mencionada al principio, entendiendose los oportunos trámites con el propietario, don Tobias Vergara Carpena, avenida de Chapi, numero 24 Elda

2.º Publicar este acuerdo en el «Boletin Oficial del Estado», «Boletin Oficial» de esta provincia y periódico de esta capital así como en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Elda. y notificarlo individualmente a los propietarios interesados advirtiendo que, contra el acuerdo de necesidad de la ocupación, puede interponer recurso de alzada ante el Ecxmo. Sr. Ministro de Obras Públicas, dentro del plazo de diez días, a contar desde la techa de notificación personal o desde la publicación en los periódicos oficiales, según los casos

Alicante a 29 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—580.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona relativa al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Proyecto de Nuevo Tramo de la carretera N-II, entre Llinas y el kilómetro 707 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, por San Celoni y variante de la travesia de Cardedu», termino municipal de Villalba Saserra.

Resultando que iniciado este expediente de conformidad con la Ley de 16 de diciembre de 1954 y llevados a cabo los trámites que en la misma se indicaban, se abrió información pública por un plazo de quince dias hábiles, publicándose relación de propietarios afectados:

Vistos la Ley de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de

aplicación, de 26 de abril de 1957;

Considerando que se han cumplido los trámites que establece la vigente Ley y que abierta información pública, no se ha presentado ninguna reclamación contra la necesidad de la ocu-

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, tiene a bien declarar la necesidad de la ocupación de las fincas afectadas por este expediente expropiatorio, manifestando que, de conformidad con lo dispuesto en los articulos 22 de la Ley y 21 del Reglamento antes citado, contra esta Resolución cabe interponer, en el plazo de diez días hábiles. recurso de alzada ante el titular del Ministerio de este Departamento.

Los propietarios y fincas afectados son los siguientes. Barcelona, 24 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—413.

		Relacion que se cita	ue se cita		
Finca número	G 1 8 8	Titular	Finca número	O lase	Titular
03 25 4 TD	Cultivo-secano Cultivo-secano Cultivo-secano-erial-pastos Cultivo-secano-crial-pastos-cultivo-secano Cultivo-secano-crial-pastos-cultivo-secano Cultivo-secano-crial-pastos-cultivo-secano Cultivo-secano-crial-pastos-cultivo-secano Cultivo-secano-crial-pastos-cultivo-secano Cultivo-secano-crial-pastos-cultivo-secano	Cultivo-secano Cultiv	8 8	Cultivo-secano	D.ª Margarita Sauri Muñoz. D. Jaime Sauri Elias. D. Juan Reixach. D.ª Joaquina Carbonell.